

# ¡Bienvenido a la Era Digital!

## Realiza la legalización

### de tu crédito educativo con ICETEX.

#### **Debes cumplir con 2 procesos:**

Cargue de documentos digitales
 Firma del pagaré y constitución de garantías

Recuerda que el proceso de legalización se debe realizar durante los 30 días calendario siguientes a la notificación de aprobación de tu crédito.

Este proceso inicia con un correo electrónico enviado por ICETEX donde te comunicamos la aprobación de tu solicitud de crédito educativo. En este mismo correo te enviamos:



#### 1. Carga tus documentos

## • En el correo señalado, revisa los documentos.

#### ¿Ya los tienes digitalizados?

- Ingresa al enlace de cargue de documentos
- Digita tu usuario y tu contraseña
- Resuelve la operación matemática e ingresa la respuesta
- Haz clic en Iniciar Sesión.



En **Tipo de Documentos**, haz clic sobre cada uno de ellos, cárgalos uno a uno. Cuando estén todos te aparecerá: **Éxito, tu documentación está en verificación** 

Carga de archivos	
María Suarez	
Solicitud No.	
EXCELENCIA	
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	
Eacha da Vancimianta: 28/07/2010	<b>N</b>

## • Escanéalos y guárdalos en formato PDF.

(El tamaño del total de los documentos cargados no puede superar los 2 MB y los archivos deben tener una resolución mínima de 200 puntos por pulgada (dpi). Estos documentos no deben llevar contraseñas, ni estar cifrados o encriptados).

Usuario	maria_suarez@gmail.com
Contraseña	•••••
Captcha:	52-39=?
	The answer is

 

 Señor usuario: Debe agregar los 4 archivos requeridos marcados Importante: Los documentos deben ser en formato PDF y no debe F413 Condiciones de adjudicación del crédito educativo

 Tipos de Documentos
 FORMULARIO DE SOLICITUD DEL CF \$

 Seleccionar archivo
 ningún archivo seleccionado

Debes estar atento, en la página web del ICETEX y tu correo electrónico te aparecerá **Estado Verificado** de tus documentos, así podrás continuar con el siguiente proceso.

## 2. **Realiza el proceso de constitución de garantías** y firma de pagaré





Te aparecerá el pagaré y la carta de instrucciones para que los leas detenidamente.

El pagaré tiene tres opciones para que escojas una:

#### • Firmar

RechazarVolver

Valida tu identidad
contestando las <b>cuatro</b>
preguntas de seguridad.

CASTRO	
<ul> <li>DIAZ CASTANEDA</li> <li>BALLESTEROS</li> </ul>	En que fecha expidió su cédula de ciudadanía? 2007-11-05 2010-08-05 2016-04-23 2013-04-13
Cuál es su correo electronico nbernal@email.com n_casas_bernal@email.com n_bernal@email.com camilabernal@email.c	ail.com En qué departamento expidió su cédula de ciudadanía COM

Elige tu pagaré a firmar y haz clic en **Detalle**.



Al hacer clic en **Firmar** llegará a tu teléfono celular un mensaje de texto con el número de referencia requerido para continuar con el proceso.



A tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Cuando intentes abrirlo te pedirá una **clave**, la cual corresponde a tu **número de cédula**.



Firmado digitalmente por: CAMILA NATALY CASAS BERNAL C.C. 1043634123 Fecha: 2019-06-21 14:22:09

Nombre: CAMILA NATALY CASAS BERNAL

9836492

Firmar Volver

Copia el código que recibiste y pégalo en la casilla **Código de Referencia** para realizar la firma electrónica. A continuación, crea una clave de seguridad, confírmala y haz clic en **Firmar**.

(La clave debe contener por lo menos ocho caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un caracter numérico). C.C: C.C. 1043634123 Dirección: Telefono:

Recuerda que tu deudor solidario también debe firmar el pagaré, al igual que tu representante legal si eres menor de edad.

El proceso de firma del pagaré es el mismo, tanto del deudor solidario como del representante legal, y se debe realizar desde los correos electrónicos registrados.



# Felicitaciones. Con la legalización tu crédito pasa a giro.